

Cuestión nacional, cuestión colonial y antiimperialismo en la tradición marxista: de la I Internacional a la Conferencia de Bakú (1864-1920)¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n42.02>

JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ²

<https://orcid.org/0000-0001-7994-5477>

Universidad de Granada³, España

jgarciafer@ugr.es

RAMÓN GROSFUGUEL⁴

<https://orcid.org/0000-0001-9051-1573>

Universidad de California, Berkeley, USA

grosfogu@berkeley.edu

Cómo citar este artículo: García Fernández, J. & Grosfoguel, R. (2022). Cuestión nacional, cuestión colonial y antiimperialismo en la tradición marxista: de la I Internacional a la Conferencia de Bakú (1864-1920). *Tabula Rasa*, 42, 23-55.
<https://doi.org/10.25058/20112742.n42.02>

Resumen:

El presente artículo elabora una revisión crítica del pensamiento marxista desde autores como Karl Marx, Friedrich Engels, Karl Kaustky, Eduard Bernstein, Otto Bauer, Josef Stalin, Rosa Luxemburgo, Vladimir Ilich Lenin y Manabendra Nath Roy en torno a la cuestión nacional, colonial y antiimperialista. Pretendemos recoger una nueva genealogía crítica sobre la cuestión nacional dentro del marxismo que no ha sido reconocida por el llamado marxismo occidental hegemónico. Se trata de la relación entre la cuestión nacional, la cuestión colonial y la cuestión antiimperialista en la primera tradición marxista entre la I Internacional, la AIT y la III Internacional, el *Komintern*. Esta tradición incorpora

¹ Este artículo es parte de una investigación posdoctoral financiada por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España a través del Programa Margarita Salas en su convocatoria de 2021. El Programa Margarita Salas, posdoctoral ha permitido a Javier García Fernández realizar una estancia en la Universidad de California, Berkeley, bajo la dirección del profesor Ramón Grosfoguel miembro del Departamento de Estudios Étnicos. Javier García Fernández ha sido investigador visitante durante el año 2022 del Latinx Research Center, de la Universidad de California, Berkeley: <https://lrc.berkeley.edu/post-doctoral-fellows/>

² Ph.D. Universidade de Coimbra.

³ Facultad de Filosofía y Letras.

⁴ Ph.D. Temple University.



Paris
Johanna Orduz

reflexiones y análisis para pensar la cuestión del derecho de autodeterminación como uno de los elementos centrales del pensamiento marxista durante el último tercio del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX. La formulación del derecho de las naciones a la autodeterminación incorporó elementos de la llamada cuestión nacional, de la cuestión colonial y de la crítica marxista al imperialismo y es fundamental para comprender el desarrollo de la teoría marxista y del movimiento sociales desde la I Internacional (1864) a la Conferencia de Bakú (1920).

Palabras clave: cuestión nacional, cuestión colonial, antimperialismo, derecho de autodeterminación, marxismo.

The National and Colonial Questions, and Anti-Imperialism in Marxist Tradition: From the I International to the Baku Conference (1864-1920)

Abstract:

This article elaborates a critical review of Marxist thought from authors such as Karl Marx, Friedrich Engels, Karl Kaustky, Eduard Bernstein, Otto Bauer, Joseph Stalin, Rosa Luxemburg, Vladimir Ilich Lenin and Manabendra Nath Roy on the national, colonial and anti-imperialist question. We intend to bring together a new critical genealogy on the national question within Marxism that has not been recognised by so-called hegemonic Western Marxism. This is the relationship between the national question, the colonial question and the anti-imperialist question in the first Marxist tradition between the First International, the IWA and the Third International, the Komintern. This tradition incorporates reflections and analyses to think the question of the right to self-determination as one of the central elements of Marxist thought during the last third of the 19th century and the first two decades of the 20th century. The formulation of the right of nations to self-determination incorporated elements of the so-called national question, the colonial question and the Marxist critique of imperialism and is central to understanding the development of Marxist theory and the social movement from the First International (1864) to the Baku Conference (1920).

Keywords: National question, colonial question, anti-imperialism, right to self-determination, Marxism.

Questão nacional, questão colonial e anti-imperialismo na tradição marxista: Da I Internacional à Conferência de Baku (1864-1920)

Resumo:

O presente artigo elabora uma revisão crítica do pensamento marxista desde autores como Karl Marx, Friedrich Engels, Karl Kaustky, Eduard Bernstein, Otto Bauer, Josef Stalin, Rosa Luxemburgo, Vladimir Ilich Lenin e Manabendra Nath Roy ao redor da questão nacional, colonial e anti-imperialista. Pretendemos reunir uma nova genealogia crítica sobre a questão nacional dentro do marxismo que não tem sido reconhecida pelo chamado marxismo ocidental hegemônico. Trata-se da relação entre a questão nacional,

a questão colonial e a questão anti-imperialista na primeira tradição marxista entre a I Internacional, a AIT e a III Internacional, o *Komintern*. Esta tradição incorpora reflexões e análises para pensar a questão do direito de autodeterminação como um dos elementos centrais do pensamento marxista durante o último terço do século XIX e as duas primeiras décadas do século XX. A formulação do direito das nações à autodeterminação incorporou elementos da chamada questão nacional, da questão colonial e da crítica marxista ao imperialismo e é fundamental para compreender o desenvolvimento da teoria marxista e do movimento social desde a I Internacional (1864) até a Conferência de Bakú (1920).

Palavras-chave: questão nacional, questão colonial, anti-imperialismo, direito de autodeterminação, marxismo.

Los marxismos y la cuestión nacional colonial: una introducción

El presente artículo elabora una revisión crítica del pensamiento marxista desde autores como Karl Marx, Friedrich Engels, Karl Kaustky, Eduard Bernstein, Otto Bauer, Iosef Stalin, Rosa Luxemburgo, Vladimir Ilich Lenin y Manabendra Nath Roy entorno a la cuestión nacional, colonial y antiimperialista. Pretendemos recoger una nueva genealogía crítica sobre la cuestión nacional dentro del marxismo que no ha sido reconocida por el llamado marxismo occidental hegemónico. Se trata de la relación entre la cuestión nacional, la cuestión colonial y la cuestión antiimperialista en la primera tradición marxista desde la I Internacional, la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) a la III Internacional. Esta tradición incorpora reflexiones y análisis que nos permiten pensar la cuestión del derecho de autodeterminación como uno de los elementos centrales del pensamiento marxista durante el último tercio del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX. La formulación del derecho de las naciones a la autodeterminación incorporó elementos de la llamada cuestión nacional, de la cuestión colonial y de la crítica marxista al imperialismo. El llamado derecho a la autodeterminación fue fundamental en la ruptura de la Segunda Internacional entre los delegados que legitimaban la acción colonial desde el Congreso de Stuttgart de 1907 y que apoyaron a sus respectivos países en la guerra de 1917, frente a aquellos que se opusieron a toda política colonial y que calificaron la guerra de 1917 como una guerra imperialista. Además, llamaron al final de la guerra y combatieron la propaganda bélica. Esta división fue transcendental para la formación de la conciencia antibélica y antiimperialista fraguada en la Conferencia de Zimmerwald y en las obras de Lenin *El derecho de las naciones a la autodeterminación* de 1914, el *Manifiesto de Zimmerwald* (escrito por León Trotsky y firmado por todos los asistentes a la conferencia en 1915), *El imperialismo, fase superior del capitalismo* de 1916 y las *Tesis de abril* de 1917. Una de las tesis será

la promesa de acabar con la guerra una vez los bolcheviques llegaran al poder, consigna que se propagó entre las masas populares, entre las tropas del ejército ruso y entre los reservistas.

En su conocida obra *Consideraciones sobre el marxismo occidental* de 1976, Perry Anderson define lo que posteriormente va a ser considerado como el marxismo occidental. Según el autor, un marxismo alejado de las estructuras políticas y de las coyunturas geopolíticas de la Unión Soviética. Por lo tanto, según el autor, será un marxismo más crítico, más fértil intelectualmente y más libre. En esta obra, la cuestión nacional y colonial será una absoluta ausencia. Este hecho será profundamente cuestionado por Domenico Losurdo en su ya también clásica *El marxismo occidental. Cómo nació, cómo murió y cómo puede resucitar*, del año 2019. En dicha obra el autor señala tres grandes problemáticas teóricas a la hora de conceptualizar el marxismo occidental por parte de Perry Anderson. En primer lugar, al formular el concepto Perry Anderson trata de aislar un conjunto de pensadores de la Europa hegemónica del conjunto de territorios donde el marxismo estaba produciendo, no solo filosofía, sino también pensamiento político. Rusia y la Europa oriental quedaban fuera del concepto de Perry Anderson, pero también China, África y América Latina. Es decir, el conjunto de países y territorios donde se estaban produciendo revoluciones durante la década de los setenta. Perry Anderson recoge así el pensamiento marxista de uno de los territorios, la Europa occidental, donde no se estaba produciendo ninguna revolución y menos aún liderada por ninguno de los teóricos mencionados en su obra. Recordemos que en los años setenta los tres grandes conjuntos de movilizaciones sociales en Europa occidental que se pudieran considerar cercanas al marxismo serían las rebeliones soberanistas (en País Vasco con organizaciones como Euskadi Eta Askatasuna y en Irlanda con el Provisional Irish Republic Army), los llamados años de plomo de la izquierda radical y la autonomía obrera en Italia, Francia y Alemania.

En segundo lugar, ningún proceso revolucionario a partir de la Segunda Guerra Mundial iba a estar liderado por los autores que recoge Perry Anderson en su *marxismo occidental*. En cambio, tal y como señala Losurdo, todos los teóricos del marxismo no occidental iban a estar conectados con procesos políticos y rebeliones. Incluso muchos de ellos iban a ser líderes guerrilleros, militares y dirigentes de Estado. No solo Lenin y Stalin, sino también José Carlos Mariátegui, Mao Tse-Tung, Ho Chi Minh, Amílcar Cabral, Patrice Lumumba o Franz Fanon habían sido dirigentes políticos, miembros de ejércitos que pretendían tomar el poder y en algunos casos hombres de Estado.

En tercer lugar, para Domenico Losurdo una de los grandes problemas de la obra de Perry Anderson es no considerar la Segunda Guerra Mundial como un conjunto de guerras de liberación nacional que se enfrentaban a ocupaciones coloniales y extranjeras. Desde Italia a China pasando por Rusia. Allí donde se

venió al fascismo se hizo en términos de liberación nacional. Las grandes guerras que antecedieron la Segunda Guerra Mundial tuvieron carácter de ocupación militar. La ocupación japonesa de China (1937), la guerra del ejercicio colonial de los militares fascistas sobre la España republicana (1936), la ocupación nazi de Austria (1938), Checoslovaquia y Polonia (1939), la conquista, por parte de la Italia fascista, de Etiopía (1935) y de Libia (1939). También el despliegue nazi hacia el este obligó a la Unión Soviética a adoptar la forma de guerra patriótica frente a la ocupación y dominación nazi (Losurdo, 2019, p.48). La guerra desarrollada por Mao Tse-Tung y por el Partido Comunista Chino recogía la tradición de luchas contra la injerencia occidental en China, como fueron las guerras del Opio de Inglaterra (1839-1842) y Francia (1856-1860), las guerras contra el Kuomintang que contaba con el apoyo de las potencias coloniales y la guerra contra la invasión japonesa (1931-1945). Los revolucionarios chinos dirigidos por Mao Tse-Tung asumieron en todo momento una perspectiva nacional, patriótica, anticolonial y antiimperialista (Losurdo, 2019 p.51). Pero también las revoluciones cubana, argelina, vietnamita, antes que revoluciones socialistas o comunistas, habían sido guerras de liberación nacional de carácter anticolonial (Losurdo, 2019 p.51). Como señala Domenico Losurdo:

El ciclo revolucionario que se inició en octubre de 1917 concluía, pues, con dos gigantescas guerras nacionales: la gran guerra patriótica sostenida por la Unión Soviética y la guerra de resistencia nacional contra el imperialismo japonés que libró China. No solo salió derrotada una salvaje contrarrevolución colonialista y esclavista, sino que surgió también la revolución anticolonialista mundial que iba a marcar la segunda mitad del siglo XX y a poner fin a un sistema mundial secular bajo la enseña de la opresión y la falta de libertad más feroces. Un resultado que haría época y un grandioso proceso de emancipación. (Losurdo, 2019 p.56)

Según el historiador mexicano Leopoldo Mármora, ha existido a lo largo de todo el siglo XX una tendencia de marxismo occidental y eurocéntrico que no ha considerado la existencia de una cuestión nacional, como tal. Dos eran los argumentos fundamentales. Uno es que no se puede obtener una formulación generalista en relación a la cuestión nacional pues las diversas especificidades y diferencias nos hacen hablar de cuestiones nacionales. El segundo argumento usado ha sido que el marxismo nos obliga a subordinar la cuestión nacional, colonial y racial a la cuestión social o de clase, ya que esta sería la única categoría prioritaria en el análisis y en la praxis socialista. En este sentido tenemos que partir de las palabras de Leopoldo Mármora:

Sin negar ciertas argumentaciones indiscutibles en este enfoque, en general lo consideramos inadecuado por su doble carácter economicista y eurocentrista, y porque en él se evita el encarar los problemas nacionales

como tales; se trata, en última instancia, de una forma de negar la existencia de dichos problemas. No hay duda de que la categoría de clase social es la fundamental, sin embargo, los fenómenos nacionales, al igual que los fenómenos superestructurales tienen una relativa autonomía, es decir, una dinámica propia, una cierta lógica interna que es necesario desvelar precisamente por su especificidad. La configuración de las naciones es el producto de la estructuración de clases en el interior de cada una de ellas, pero la existencia de un determinado sistema histórico de relaciones internacionales del trabajo, influye y condiciona, a su vez, las fórmulas en que se manifiesta y desarrolla en el interior de cada nación el conflicto entre el capital y el trabajo, lo mismo que las formas y modelos de acumulación internacional del capital. (Mármora, 1986, p.8)

Explicar por separado la cuestión nacional y colonial ha sido una práctica muy difundida por parte de diversos autores marxistas en Europa. Según Leopoldo Mora:

Consideramos esta división es arbitraria y no se corresponde con la naturaleza del problema descrito en el punto anterior. Ambas cuestiones, la nacional y la colonial, deben tratarse en conjunto, en el cuadro de sus mutuas relaciones y de la relación de ambas con el trasfondo más genérico del surgimiento y desarrollo del imperialismo, es decir del capitalismo moderno, al igual que las interpretaciones y estrategias políticas que, ante ese fenómeno, se dieron en el interior del movimiento socialista. (Mármora, 1986, p.9)

En este sentido, tal y como señala el autor argentino Néstor Kohan: *es el proceso histórico el que determina la teoría, así también es el propio proceso histórico el que determina el propio hecho nacional* (Kohan, 2016, p.35). El objetivo de este artículo es reivindicar la discusión en relación a la cuestión nacional y colonial en el contexto del pensamiento marxista desde Marx a la III Internacional y, sobre todo, en relación a la importancia que el derecho de autodeterminación tuvo en la formación de la tradición socialista. En esta discusión en torno a la cuestión nacional y colonial queremos destacar varias cuestiones. En primer lugar, que el debate sobre la cuestión nacional no estuvo desligado de la cuestión colonial y antiimperialista. Estas tres cuestiones son parte de un debate más amplio que ha sido conocido como la cuestión del derecho a la autodeterminación. En segundo lugar, pretendemos afirmar que dichas discusiones no se produjeron únicamente en Asia, África o América Latina, sino que el debate sobre la cuestión nacional y colonial se produjo también al interior de Europa en numerosas ocasiones, como fue el caso de Polonia, Irlanda, Finlandia o Checoslovaquia.

En el presente artículo vamos a seguir la serie de debates y posiciones que el movimiento socialista desarrolló en el tránsito desde la I Internacional de 1864 a la III en su II Congreso de 1920. Con ello vamos a desarrollar un recorrido

inadvertido de los debates sobre la cuestión nacional y colonial y sus posibles aprendizajes y lecciones para pensar hoy el derecho de autodeterminación y la vigencia hoy de la cuestión nacional y colonial.

Marx y Engels frente a la cuestión nacional

Tal y como ha señalado Néstor Kohan, la revolución radical invocada por Marx y Engels no solo propugna la liberación/emancipación de la clase oprimida (el proletariado), sino también la liberación/emancipación de las naciones oprimidas (Kohan, 2016). Domenico Losurdo también ha señalado que la lucha por la emancipación de las naciones oprimidas no es menos importante que la lucha por la emancipación del proletariado (Losurdo, 2014, p.16). En el pensamiento de Marx y Engels encontramos una serie de cuestiones que tendrán gran influencia posterior en el pensamiento marxista. En primer lugar, Marx y Engels teorizaron naciones que tenían ya un Estado (Martín Ramos, 2021). Tanto Irlanda como Polonia (a pesar de que contaron con la intervención política de Marx y Engels) no recibieron ninguna formulación teórica como si recibieron países como Francia y Alemania (con obras como *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* o *El Programa de Gotha*). En segundo lugar, Marx y Engels, apostaron por la vía internacionalista como superadora de la vía nacional, pero no como vía que suprimiera la vía nacional. En tercer lugar, el internacionalismo de Marx y Engels no nace de una decisión teórica, sino de una necesidad política. Tal y como ha señalado Perry Anderson:

La paradoja final de la relación histórica entre la obra teórica de Marx y Engels y las luchas prácticas del proletariado reside en la forma característica de su internacionalismo. Ninguno de ellos echó raíces en un partido político nacional después de 1848. Establecidos en Inglaterra, donde permanecieron en gran medida al margen del escenario cultural y político local. Ambos decidieron conscientemente no volver a Alemania en el decenio 1860-1870, cuando hubieron podido hacerlo. Aunque se abstuvieron de toda intervención directa en la construcción de organizaciones nacionales de la clase obrera en los principales países industriales, aconsejaron y guiaron a militantes y dirigentes en toda Europa y Norteamérica. Su correspondencia iba sin esfuerzo de Moscú a Chicago y desde Nápoles a Oslo. La misma debilidad e inmadurez del movimiento obrero de la época les permitió realizar, a cierto precio, un internacionalismo más puro que el que iba a ser posible en la fase siguiente de su desarrollo. (Anderson, 2012, p.11)

A partir de aquí, debemos comenzar a explicar una serie de circunstancias que transformaron radicalmente la forma de concebir la cuestión nacional en ambos pensadores, aunque muy especialmente en Marx. Desde finales de la década de 1850 y sobre todo en la década de 1860 se produce una mayor comprensión del problema nacional y su análisis desde posiciones históricas no mecanicistas y no

evolucionistas. Como señala Néstor Kohan, irrumpen en su producción teórica India, China, Birmania, Rusia, Persia, Islas Jónicas, América Latina, África e incluso en el interior de Europa las «atrasadas» Irlanda, Polonia y España (Kohan, 2016, p.126).

En la obra de Marx podemos observar cuatro giros epistemológicos en relación a la cuestión nacional y colonial respecto a su pensamiento de juventud (desde los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844 hasta *La dominación británica de la India* escrita en 1853). Estos cuatro giros están relacionados con grandes acontecimientos que irrumpen en la vida de Marx. En primer lugar, la irrupción de las llamadas Guerras del Opio (la primera entre 1839 y 1842), especialmente la segunda (de 1856 a 1860), provocó las lecturas de Marx sobre China, la India y Asia a partir de 1853, dando lugar a la obra *La dominación británica de la India*, e inaugurando una nueva época en el pensamiento de Marx donde la cuestión colonial cobra un protagonismo central en su pensamiento. En segundo lugar, a raíz de la revolución española de 1854 contra el reinado de Isabel II, Marx comenzó a introducirse y a conocer la historia de España y de América Latina. Todos sus textos sobre España han sido recogidos en la obra *La España revolucionaria*, que recoge textos publicados en el *New York Daily Tribune* mayormente escritos en el propio año de 1853. Como ha recogido Kohan en sus trabajos, durante el año 1854 estudiando historia de España y de las colonias americanas, Marx descubre la frase que el diputado inca por el Perú Dionisio Inca Yupanqui pronunció en las Cortes de Cádiz, «Un pueblo que oprime a otro pueblo, no puede ser un pueblo libre» (Kohan, 2016, p.127). Esta frase será una de las consignas más importantes de Marx para explicar la relación del movimiento obrero de Inglaterra con el nacionalismo irlandés, y posteriormente la misma afirmación será recogida por Lenin en su obra *El derecho de las naciones a la autodeterminación* (1914). En tercer lugar, otro gran giro producido en el pensamiento de Marx es la cuestión irlandesa. En el año 1849 Marx comienza su exilio en Londres lo que le permite investigar diferentes temas en el Museo Británico. Pero no será hasta la fundación de la AIT en 1864 cuando él comience a prestarle una atención profunda a la cuestión irlandesa a raíz del debate sobre el encaje del movimiento obrero y nacionalista irlandés en la AIT. El cuarto giro de Marx respecto a las relaciones coloniales y la cuestión nacional se producirá a partir de 1868 con la cuestión rusa (Dussel, 1990, pp.244-245). Como ha señalado el filósofo latinoamericano Enrique Dussel:

El origen del viraje fundamental en la visión de Marx de la historia universal se debió a un hecho muy simple. Al editarse en 1867 su obra *El capital*, esta produjo reacciones que llegaron a los oídos de Marx. Quizás la más entusiasta de todas fue la de algunos jóvenes rusos revolucionarios; entre ellos ciertamente Nikolai F. Danielson. (Dussel, 1990, p.247)

A partir de la publicación del primer volumen de *El capital* en 1867, los diálogos de Marx con intelectuales y revolucionarios de todo el mundo se amplía. Es en 1868 cuando Nikolai F. Danielson escribe a Marx confirmándole que ya se está realizando la traducción al ruso de su obra y le introduce en el debate que estaba teniendo lugar en Rusia entre los populistas rusos y los llamados marxistas rusos en torno al papel del campesinado en la formación del movimiento comunista en Rusia. Esto llevó a Marx al conocido intercambio de cartas con Vera Zasúlich (Dussel, 1990, p.247).

Todos estos giros nos permiten comprender lo que Néstor Kohan ha llamado la formación del anticolonialismo en Marx y su reinterpretación de la cuestión nacional en el contexto del desarrollo capitalista internacional (Kohan, 2016). El caso de mayor transcendencia teórica, será el caso de Irlanda cuyo movimiento nacionalista Marx y Engels apoyaron sin fisuras frente al movimiento obrero inglés. El estudio del colonialismo inglés en la India y la cuestión irlandesa serán dos cuestiones que retroalimentarán la visión de Marx en torno a la cuestión colonial y nacional. En una carta de 1856 Marx afirmaba que «se puede decir que Irlanda es la primera colonia inglesa». Además ya en 1853 Marx llamaba a la India, «La Irlanda de Oriente» (Losurdo, 2014, p.16). En una carta a Sigfrid Meyer y August Vogt el 9 de abril de 1870 Marx afirmaba:

Inglaterra, como metrópoli del capital, como potencia que domina el mercado mundial actual, es por el momento el país más importante para la revolución obrera, y el único país donde las condiciones materiales de esta revolución se encuentran desarrolladas hasta cierto grado de madurez. Acelerar la revolución social en Inglaterra, por lo tanto, es el objetivo principal de la Asociación Internacional de los Trabajadores. La única forma de acelerarla es conseguir la independencia de Irlanda. De ahí la tarea de la «Internacional» de poner el conflicto entre Inglaterra e Irlanda en primer plano en todas partes, de tomar partido abiertamente por Irlanda en todas partes. La tarea especial del Consejo Central de Londres es despertar la conciencia de la clase obrera inglesa de que la emancipación nacional de Irlanda no es para ellos una cuestión de justicia abstracta o de sentimiento humanitario, sino la primera condición de su propia emancipación social. (Marx, 2019 [9 de abril de 1870])

Tal y como ha afirmado Michael Lowy, los escritos de Marx sobre Irlanda en este periodo formularon tres cuestiones que iban a ser importantes para el futuro desarrollo de la teoría marxista de la autodeterminación nacional en su relación dialéctica con el internacionalismo proletario. En primer lugar, sólo la liberación nacional de la nación oprimida permite superar las divisiones y los antagonismos nacionales, y permite a la clase obrera de ambas naciones unirse contra su enemigo común, los capitalistas. En segundo lugar, la opresión de otra nación contribuye a reforzar la hegemonía ideológica de la burguesía sobre los trabajadores de la nación opresora. En tercer lugar, la emancipación de la nación oprimida debilita

las bases económicas, políticas, militares e ideológicas de las clases dominantes de la nación opresora y esto contribuye a la lucha revolucionaria de la clase obrera de esa nación (Lowy, 1976, p.81).

La II Internacional y la controversia sobre la cuestión colonial (1896-1907)

Tras la muerte de Karl Marx en 1883 y de Friedrich Engels en 1896 la II Internacional (fundada en 1889 con apoyo de Engels) comienza a ser un movimiento internacional verdaderamente de masas. La II Internacional aglutina a partidos y organizaciones que en sus países tienen un peso importante y por ello en ocasiones deben lidiar con temas de política nacional que generaron intereses contrapuestos al interior de la Internacional como fueron el parlamentarismo, la legislación laboral o la violencia revolucionaria. En relación a la geopolítica y a la política exterior la segunda Internacional se hubo de enfrentar también a tensiones entre los movimientos obreros de los países metropolitanos y los incipientes movimientos obreros de los países colonizados. La relación del movimiento obrero inglés con los nacionalistas irlandeses o con los nacionalistas de la India, así como la relación de los miembros franceses de la Internacional con los miembros de Argelia o de otros países coloniales del norte de África.

En el Congreso de 1896 de la Segunda Internacional, celebrado en Londres, se afirmó el derecho de las naciones a la autodeterminación y la oposición al colonialismo. A pensar de aprobar dichas tesis, en este congreso comenzó una controversia que no se cerraría hasta el año 1907, y que podemos llamar la *controversia sobre la cuestión colonial*. La primera discusión a gran escala sobre el colonialismo se produjo en el seno de la llamada controversia revisionista (1896-1906). Este primer debate sobre la cuestión colonial enfrentó a Eduard Bernstein (líder del sector revisionista) con Karl Kautsky, Rosa Luxemburgo y a Ernest Belfort Bax. Bernstein comenzó la política revisionista con una serie de artículos en los que, entre otras cosas, comenzó a condenar ciertas formas que adoptó el colonialismo, pero evitando condenar el colonialismo en sí. Eduard Bernstein inauguraba estas reflexiones cuando escribía en 1900 su artículo *Socialismo y cuestión colonial*, en la publicación alemana *Sozialistische Monatshefte*, sobre el colonialismo alemán y las revueltas turcas (Mármora, 1986, p.12). Además, hubo otros dos acontecimientos que generaron un primer enfrentamiento en torno al posicionamiento de la II internacional en relación a la cuestión colonial. La guerra hispanoamericana entre España y los EE. UU. en Cuba y Puerto Rico, y las guerras Bóer en Sudáfrica (Gaido & Quiroga, 2018, p.130). Unos años más tarde, además, John Hobson un periodista inglés que había cubierto las guerras Bóer como periodista escribiría su obra *Imperialism: A Study* en 1902; la obra en un primer momento iba a tener muy poco impacto, sin embargo, debido a su alta cantidad de datos y de material cuantitativo, fue usada por Lenin para escribir su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en 1916.

A raíz de estos debates y del malestar que estaban generando las diferentes posturas, en la conferencia de Ámsterdam del año 1904 Henri Hubert van Kol presentó un documento sobre la cuestión colonial donde se destacaba el carácter civilizador de la penetración británica en la India. La ponencia fue publicada como artículo con el título «La política colonial» en la publicación alemana *Sozialistische Monatshefte*, en el año 1904 (Mármora, 1986, p.13). La controversia que generó el documento presentado por Henri Hubert van Kol dio lugar a que se encargara un documento más elaborado sobre la cuestión colonial, que fue presentado en la siguiente Conferencia, celebrada en la ciudad de Stuttgart en agosto de 1907. Los delegados que presentaron el documento sobre la cuestión colonial en Stuttgart fueron H. Van Kol, Eduard Bernstein y Émile Vandervelde. La ponencia preparada, en la línea de los textos y posiciones revisionistas presentados por Eduard Bernstein, presenta una posición que trata de justificar la existencia de la acción exterior de las potencias europeas. En propio documento señala:

El Congreso confirma que la utilidad o la necesidad de las colonias, en general, pero, en especial, para la clase obrera, ha sido sumamente exagerada; sin embargo, no repudia ni en principio ni para siempre toda forma de colonialismo, el cual, bajo un sistema socialista, podría cumplir una misión civilizadora. (Mármora, 1986, p.14)

La mayoría de los delegados del SPD apoyó el proyecto de resolución presentado por el delegado holandés Henri Hubert Van Kol, que no rechazaba, en principio, toda política colonial. El documento argumentaba que, bajo un régimen socialista, la colonización podría ser una fuerza para la civilización. La Segunda Internacional, según la ponencia, debía abogar por una «política colonial socialista positiva». Según los autores del documento la consecuencia última de la idea utópica de simplemente abandonar las colonias sería «devolverle Estados Unidos a los indios» (Gaido & Quiroga, 2018, pp.132-133).

La oposición a la ponencia sobre un colonialismo socialista fue liderada por Vladimir I. Lenin (Fernández Retamar, 1970, p.122) y por los delegados de izquierda, entre ellos Kautsky⁵, quien se enfrentó a su propio partido, pero también Rosa Luxemburgo. Dicha ponencia fue rechazada por un estrecho margen de 128

⁵ Kautsky criticó fuertemente esta propuesta de resolución sobre política colonial propuesta por los revisionistas y, además, diez años más tarde escribiría en 1917: *El internacionalismo significa que yo conceda a otras naciones los mismos derechos que reivindico para mi propia nación. La igualdad de derechos que reivindico para mi propia nación. La igualdad de derechos que se reivindica en un marco democrático para los individuos de un mismo pueblo, debe realizarse para cada pueblo en el seno de la comunidad de los pueblos como una consecuencia del internacionalismo. La distinción entre los grandes pueblos cuya existencia está plenamente justificada y los pueblos pequeños en los que lo está menos, entre pueblos más o menos aptos para «acceder a la civilización», entre naciones de señores y naciones de siervos, constituye el arsenal intelectual de los políticos de la conquista y la colonización, esos enemigos jurados, tanto de su propio proletariado como de todos los proletariados extranjeros; una distinción de ese tipo es incompatible con el pensamiento internacionalista.* (Kautsky [1917].

votos contra 108. Esto permitiría reformular la ponencia y reafirmar el rechazo de la Internacional a toda forma de colonialismo e imperialismo, ratificando lo aprobado en la Conferencia de Londres de 1896⁶.

El marxismo austriaco, la cuestión nacional y el debate Bauer-Stalin (1907-1912)

En el año 1907 estalla otro gran debate teórico al interior de los marxistas de todo el mundo, especialmente en los países occidentales y en Rusia. Se trata del debate sobre la cuestión nacional y el derecho de autodeterminación. Los pioneros en el debate marxista sobre la cuestión nacional fueron, sin duda, los miembros del llamado marxismo austriaco, debido a la particular formación histórico-social de la monarquía austro-húngara. En el año 1876 se forma lo que se conoció como la monarquía del *compromiso austro-húngaro* que había dado lugar a un sujeto institucional en el que una cierta homogeneidad de los húngaros magiares convivía con una importante diversidad en la parte austriaca. Mientras que los socialdemócratas húngaros apostaban por una república húngara de mayoría magiar, en Austria emergió desde muy temprano entre los socialdemócratas austriacos una fuerte conciencia de convivencia plurinacional debido a la existencia de eslavo-checos, eslovacos, polacos y rutenos. El Partido Socialdemócrata Obrero de Austria defendía la presencia de todos esos grupos étnicos en un Estado compartido (aún tras el final de la monarquía de los Habsburgo). En el año 1887 se publica la obra *La nacionalidad moderna*, por parte de Karl Kautsky, seguida en el año 1899, por la obra *Estado y nación* del marxista austriaco Karl Renner y en 1902 *El combate de las nacionalidades austriacas* del mismo autor. En 1907, el mismo año en el que estallan los debates sobre la cuestión colonial al interior de la II Internacional, se publicó la obra de Otto Bauer *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. La cuestión central para Renner había sido la cuestión jurídica, y para Bauer serían la cuestión cultural. La obra de Otto Bauer definió una nueva tendencia dentro del debate marxista sobre la cuestión nacional. Se trata de la reivindicación del carácter nacional de comunidades no territoriales. Esto rompía con la tradicional definición de nación y abría el debate al concepto de nacionalidades, definidas así como comunidades de

⁶ La resolución aprobada finalmente en Stuttgart sostenía que: *The congress considers that by its inherent nature, capitalist colonial policy must lead to enslavement, forced labour, or the extermination of the native population of the colonised regions. The civilising mission that capitalist society claims to serve is no more than a veil for its lust for conquest and exploitation. Only socialist society will offer the possibility to all peoples of full developing civilisation. Capitalist colonial policy, instead of increasing the world's productive forces, destroys the wealth of those countries where this policy is carried out by enslaving and impoverishing the native peoples as well as by waging murderous and devastating wars. It thus slows down and hinders even the development of trade and the export of industrial products of the civilised states. The congress condemns the barbaric methods of capitalist colonisation. In the interests of the development of the productive forces it demands a policy that guarantees peaceful, cultural development and that puts the natural resources of the earth at the service of the further development of all of humanity* (Day & Gaido, 2011, p.28).

diferente carácter cultural, atravesadas por distintos procesos históricos y aunadas en unidades de destino diferenciadas, a pesar de habitar el mismo territorio. Tanto Karl Kautsky como Karl Renner y Otto Bauer estaban pensando desde el contexto austriaco una propuesta de programa en relación a la cuestión de las nacionalidades en el seno de la monarquía austro-húngara. La propuesta de Bauer fue definida como autonomía nacional-cultural al interior de un Estado concreto. Es decir, asegurar el derecho de los magiares, alemanes, checos, polacos, rumanos, húngaros, italianos, ucranianos, croatas, eslovacos, eslovenos, serbios y el resto de nacionalidades a que tuvieran asegurados sus derechos culturales y lingüísticos en las instituciones del Estado. Todo ello sin que conllevara ningún tipo de secesión ni formación de nuevos Estados.

El V Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia en Londres en 1907 había supuesto una ruptura entre los mencheviques y los bolcheviques liderados por Lenin. En enero de 1912 en la VI Conferencia Panrusa del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia los bolcheviques habían tomado la dirección del POSDR aislando a la oposición que se configuró en una alianza entre mencheviques y el resto de grupos minoritarios como el Bund, el Partido Socialista Polaco (proclive a la unificación de Polonia) y otros grupos socialdemócratas nacionalistas letones, lituanos y caucásicos. En este contexto de tensión entre, por un lado, los bolcheviques configurados como dirección y, por otro, los mencheviques y las minorías nacionalistas se evidenció que la cuestión de la autodeterminación iba a ser una de las cuestiones centrales en el debate interno del partido.

Las elecciones a la Duma de octubre de 1912 habían dado a los bolcheviques seis diputados y la misma cantidad a los mencheviques, por lo que Lenin interpretó que atraer a las posiciones de los bolcheviques a los socialistas de las distintas naciones y etnias iba a ser una forma de articular una mayoría más amplia en el seno del POSDR. Otro acontecimiento crucial fue la primera guerra de los Balcanes (1912-1913). El conflicto consistió en una lucha de los pueblos y Estados de la península (Bulgaria, Grecia, Montenegro y Serbia) contra los restos del dominio otomano en Europa (y luego entre sí por motivos territoriales) que dio lugar a un giro político en el socialismo internacional. Si tradicionalmente la Internacional había apoyado el statu quo en los Balcanes, esta guerra condujo hacia una nueva posición: apoyar la independencia de la parte de los Balcanes que permanecía bajo dominio otomano y la consigna de una Federación Balcánica (Maifesto of the International Socialist Congress at Basel, 1912), mientras se rechazaba cualquier demanda que pudiera comprometer la integridad territorial de Austria-Hungría (Callahan, 2004).

Lenin solicitó al joven Iosef Stalin, un georgiano recién incorporado al Comité Central del POSDR que redactara unos ensayos sobre la cuestión nacional que sería la posición oficial de los bolcheviques al interior del Partido. Se lo pidió en

una de las visitas que Stalin hizo a Lenin durante su exilio en Cracovia. Stalin se desplazó a Viena para desarrollar el ensayo para poder consultar las obras y escritos en prensa de los principales teóricos marxistas austriacos sobre la cuestión nacional, especialmente a Karl Renner y a Otto Bauer (Díaz-Polanco, 1984, p.89). Lenin advirtió a Stalin sobre cuatro de las cuestiones que más le preocupaban en torno a la cuestión nacional: la primera cuestión era el auge de los nacionalismos representados en movimientos como el paneslavismo o el movimiento judío liderado por el Bund (la Unión General de Trabajadores Judíos de Lituania, Polonia y Rusia). La segunda cuestión que le preocupaba a Lenin era el auge de una nueva ola chauvinista y nacionalista al interior de la socialdemocracia en la II Internacional, que él mismo percibió en el Congreso de Stuttgart de 1907 al que hemos hecho referencia. La tercera cuestión que preocupaba a Lenin era la consideración generalizada entre los marxistas de países occidentales de no reconocer el derecho de autodeterminación como uno de los elementos centrales del programa político de los bolcheviques al interior del POSDR y en el conjunto de la II Internacional, tal y como había sucedido con Rosa Luxemburgo ante la cuestión polaca. El cuarto elemento de preocupación para Lenin era el desarrollo conceptual liderado por Otto Bauer que entendía e interpretaba la autodeterminación de las naciones como un conjunto de derechos de autonomía nacional y cultural y no como un derecho político que pudiera ser ejercido por las clases trabajadoras de las naciones oprimidas al interior de un Estado o imperio (Díaz-Polanco, 1984, p.90). Resultado de esto Stalin escribió la obra *El marxismo y la cuestión nacional* (1913), en el cual señala que el proyecto de la autonomía nacional cultural sienta las bases para la división del partido obrero unido en diversos partidos organizados por nacionalidades, lo que, a su vez, propicia el fraccionamiento de los sindicatos, el aislamiento de los obreros en sus «cascarones nacionales» y las fracciones y los enfrentamientos entre los trabajadores. La obra es fundamentalmente, en primer lugar, una crítica a la propuesta de la autonomía nacional-cultural y, en segundo lugar, una crítica a la política separatista del Bund. La obra reafirmaba la condición territorial de toda cuestión nacional al tiempo que también reafirmaba el derecho de las naciones a la autodeterminación y a la secesión.

¿Por qué tanto Lenin como Stalin daban tanta importancia a la lucha contra la opresión nacional, en lugar de limitarse a propugnar la lucha contra la opresión de clase? Aquí hay que destacar una tesis desarrollada y reiterada por Lenin en sus escritos, la cual se encuentra incorporada en el ensayo de Stalin: la idea de que toda conquista democrática, por muy limitada que sea, favorece la causa revolucionaria, de ahí que el combate contra cualquier opresión o falta de libertades (en especial la opresión nacional) objetivamente se coloque en la línea de los combates revolucionarios y, a la larga, en la perspectiva de las luchas por el socialismo (Díaz-Polanco, 1984, p.90).

Cuestión nacional y derecho de autodeterminación: debate Lenin-Luxemburgo (1914-1917)

Para Lenin la política de la primera década del siglo XX había estado profundamente atravesada por la cuestión nacional y el debate sobre el derecho de autodeterminación de las naciones. Después de que el Congreso de Londres de 1896 aprobara la resolución sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación, el POSDR fue el primer partido de la socialdemocracia internacional en incluir este punto en su programa. En el año 1902 Lenin presenta los documentos de preparación en el II Congreso del partido, en realidad el congreso constituyente. En los documentos preparatorios Lenin incorporaría las tesis expuestas en su artículo «El problema nacional en nuestro programa», publicado en el diario *Iskra* ese mismo año de 1902. Algunos años antes, en 1899 el Zar Nicolás II había proclamado que las leyes del Imperio prevalecían sobre las del ducado de Finlandia, violando así el compromiso establecido en la conquista rusa de 1809. Los finlandeses protestaron y presentaron un manifiesto que Lenin apoyó en 1901. Por lo tanto, todo ello influyó en los documentos preparatorios para el II Congreso del POSDR (1903) en los que Lenin incorporó el derecho de autodeterminación. No era una cuestión original pues ya estaba determinada en los acuerdos de Londres de la II Internacional y estaba siendo una cuestión discutida al interior de la socialdemocracia austriaca. Lenin intervenía de este modo en el debate sobre la cuestión nacional producido en el seno de la socialdemocracia alemana y polaca. Se trata del conflicto entre los partidarios de la reunificación de Polonia (divida tras la partición de Polonia en 1772 entre Prusia, Austria y Rusia) y aquellos que entendían que la unificación de Polonia no debía ser una prioridad para los socialdemócratas. En el campo de los primeros estaba Karl Kautsky quien, como austriaco, tenía muy presente la cuestión de las nacionalidades —Kautsky sería además junto a Karl Renner y a Otto Bauer, uno de los grandes teóricos de la cuestión nacional—. Por otro lado, en el campo de los contrarios a la unificación de Polonia se encontraba la polaco-alemana Rosa Luxemburgo quién, además de problemáticas de tipo político e ideológico, había estado personalmente enfrentada de forma frontal a los líderes del Partido Socialista Polaco (principal partido en defensa de la reunificación de Polonia) del cual Rosa Luxemburgo se había escindido en el Socialdemocracia del Reino de Polonia que más tarde pasó a denominarse Partido Socialdemócrata del Reino de Polonia y Lituania (SDKP). Rosa Luxemburgo fue la más feroz opositora a que la socialdemocracia internacional se acogiera al derecho de las naciones a la autodeterminación, enfrentándose así a Karl Kautsky y más tarde a Lenin. Su artículo «La cuestión nacional y la autonomía» constituye la primera intervención al respecto publicada entre 1908 y 1909, en el Luxemburgo se enfrenta al hecho de que la socialdemocracia rusa se acogiera al derecho de autodeterminación en su programa, en dicho artículo afirma la autora:

Lo que caracteriza principalmente a dicha formulación es la circunstancia de que no contiene nada relacionado específicamente con el socialismo o con la política obrera. «El derecho de las naciones a la autodeterminación» parece a primera vista una paráfrasis de la vieja consigna del nacionalismo burgués de todos los países y en todos los tiempos: «el derecho de las naciones a la libertad y la independencia» (Luxemburgo, 1979, p.26).

Según Luxemburgo, los socialdemócratas no se podrían acoger al derecho de las naciones a la autodeterminación pues ello obligaría a abandonar las posiciones de clase tan rígidamente definidas por los marxistas. Para Luxemburgo, la reunificación de Polonia solo se podría dar cuando hubiera triunfado la revolución socialista en Rusia, Austria y Alemania. El razonamiento de Rosa Luxemburgo afectaba incluso a los procesos de independencias de las colonias en América Latina para el caso español, en los Estados Unidos para Inglaterra, llegando a dudar del carácter emancipatorio del movimiento nacionalista en la India contra Inglaterra. En palabras de la autora:

La conquista de la independencia por parte de las colonias americanas no suprimió en sí el sojuzgamiento nacional, sino que hubo un intercambio de nacionalidades: simplemente cambiaron los papeles. Los Estados Unidos —cuyo elemento revolucionario se emancipó de la corona de Inglaterra no fue un pueblo foráneo sino los mismos ingleses inmigrantes que se habían establecido en América sobre las ruinas y los cadáveres de los aborígenes pieles rojas— constituye hoy día uno de los más fuertes focos de conquista imperialista. Lo propio podemos decir de Brasil, la Argentina y otras excolonias, cuyo elemento preponderante lo constituyen inmigrantes portugueses y españoles; estos países lograron su independencia de los reinos europeos principalmente para tener el monopolio del comercio de esclavos y de su explotación en las plantaciones, y para conquistar todas las colonias más débiles de la vecindad. Es más que probable que condiciones parecidas existan también en la India, donde últimamente parece surgir un serio movimiento «nacional» contra Inglaterra. La sola existencia de la enorme cantidad de nacionalidades con diverso grado de desarrollo social y cultural y de su interdependencia debe ser una campana de alarma contra apresurados juicios relativos a que el movimiento indio es un movimiento «nacional» (Luxemburgo, 1979, p.48-49).

Tal y como ha señalado Michael Lowy sobre los posiciones de Luxemburgo, para la autora: 1) el derecho de autodeterminación es un derecho abstracto y metafísico como el llamado «derecho al trabajo» defendido por los utopistas del siglo XIX; 2) el apoyo al derecho de secesión de cada nación implica en realidad el apoyo al nacionalismo burgués; 3) la nación como entidad uniforme y homogénea no existe, cada clase de la nación tiene intereses y «derechos» contrapuestos; 4) la

independencia de las naciones pequeñas en general, y de Polonia en particular, es utópica desde el punto de vista económico y está condenada por las leyes de la historia (Lowy, 1976, p.86).

En el año de 1914 Lenin publica su obra *El derecho de las naciones a la autodeterminación*, que a su vez amplía las posiciones expuestas por Lenin un año antes, en 1913, en su obra *Notas críticas sobre la cuestión nacional*. Ambas obras son una respuesta a los ataques que habían recibido los socialdemócratas rusos por parte de Rosa Luxemburgo por haber incluido el derecho de autodeterminación como el noveno punto del programa del Partido. De ambas obras tenemos que recoger cuatro fundamentos esenciales. En primer lugar, la fundamentación de la cuestión nacional en Lenin siempre estuvo vinculada a la guerra contra los nacionalismos opresores, contra los imperios y las viejas monarquías. Para el dirigente del POSDR era tarea de los marxistas acabar con toda forma de privilegio por parte de cualquier mayoría nacional. En palabras de Lenin: «El programa nacional de la democracia obrera exige: ningún privilegio para cualquier nación o idioma» (Lenin, 1974 [1913], p.8). En segundo lugar, Lenin sostiene una cierta teorización de la cultura nacional que podemos llamar la teoría de las dos culturas (Lenin, 1974, p.19). Según Lenin:

En cada cultura nacional existen, aunque no estén desarrollados, elementos de cultura democrática y socialista, pues en cada nación hay una masa de trabajadora y explotada, cuyas condiciones de vida engendran inevitablemente una ideología democrática y socialista. En cada nación moderna hay dos naciones. En cada cultura hay dos culturas. (Lenin, 1974, p.10)

En tercer lugar, siguiendo la teorización de Stalin y contrariamente a la propuesta de Otto Bauer de autonomía nacional cultural, para Lenin el derecho de autodeterminación de las naciones hacía referencia al derecho a la secesión, al derecho a la separación de una parte del territorio para la formación de una nueva unidad estatal (Lenin, 2020 [1914], p.27). En cuarto lugar, nos parece importante señalar una distinción que hace Lenin que, desde nuestro punto de vista, puede tener excepciones. Para Lenin la época de la transición del feudalismo al capitalismo culminó con la formación de los Estados modernos; fundamentalmente Estados nacionales basados en elementos geográficos, pero también culturales y económicos. La formación de los Estados nacionales a través de las revoluciones democrático-burguesas en la Europa occidental, según Lenin, se había agotado y comprendía el periodo que iba desde la Revolución francesa hasta la Comuna, las unificaciones de Italia y Alemania y el ascenso de las burguesías al poder (1789-1870). En cambio, en la Europa oriental y Asia, en países como Rusia, Persia, Turquía, India o China no se había aún agotado la época de formación de los Estados nacionales, no se había agotado debido a la ausencia de revoluciones democráticas lideradas por la burguesía con el apoyo del campesinado y otros sectores populares. Por lo tanto,

en dichos países, la disolución de los viejos imperios se podría ver acelerada por la formación de nuevos Estados nacidos de procesos de secesión e independencias. El derecho de autodeterminación podría jugar un rol de transformación y acelerador de la descomposición del orden imperial (Lenin, 2020, p.44). En este caso, la consideración de Lenin respecto a los Estados naciones de la Europa occidental incluye a España. Por lo tanto, no considera a España como un viejo Estado imperial en el que nunca se produjo una revolución democrático-burguesa, consideración que sí observó Marx en sus trabajos sobre el siglo XIX español, en los que afirmaba que España compartía ciertas caracterizaciones con los Estados despóticos orientales. Entre ellas la dificultad para una transformación agraria, un proceso de industrialización y una revolución democrático-burguesa. Esta ha sido una de las mayores confusiones por parte de los marxistas a la hora de analizar los procesos de autodeterminación al interior del Estado español. En quinto lugar, la teoría de Lenin respecto a la cuestión nacional desarrolló también la dimensión de las alianzas con las burguesías de las naciones oprimidas. En palabras de Lenin: «los proletarios propugnan una política de principios en la cuestión nacional, apoyando siempre a la burguesía solo condicionalmente» (Lenin, 2020, p.52). Según Lenin:

En cuanto la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y con más decisiones que nadie, a favor, ya que somos los enemigos más audaces y consecuentes de la opresión [...]. En todo nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático general contra la opresión, y a este contenido le prestamos un apoyo incondicional [...]. Reconocer el derecho a la separación; apreciar cada cuestión concreta tocante a la separación es un punto de vista que elimina toda desigualdad de derechos, todo privilegio, todo exclusivismo. Tomemos la posición de la nación opresora. ¿Puede acaso ser libre un pueblo que oprime a otros pueblos? No. Los intereses de la libertad de la población rusa, exige que se luche contra tal opresión. La larga historia, la secular historia, la secular historia de represión de los movimientos de las naciones oprimidas, la propaganda sistemática de esta represión por parte de las clases «altas» han creado enormes obstáculos a la causa de la libertad del mismo pueblo ruso en sus prejuicios. (Lenin, 2020, pp.55-56)

Lenin siempre fue defensor, por otra parte, de la unidad orgánica de los obreros de las naciones implicadas. Desde 1913 Lenin sostuvo que el proletariado, al tiempo que defiende la libertad de las naciones, debe propugnar la unidad de acción de los obreros de ambas naciones. Lenin insistirá en el deber de los socialistas de las naciones oprimidas de defender y aplicar la unidad orgánica, entre los obreros de la nación oprimida y los obreros de la nación opresora. También establece que la actitud de los revolucionarios debe ser diferente según su pertenencia a la nación opresora o a la nación oprimida. Así, el proletariado de la nación opresora

debía proclamar enérgicamente el derecho a la separación de las nacionalidades oprimidas, mientras que el acento de los socialistas de las naciones oprimidas debía estar puesto en la búsqueda de la unidad de los trabajadores de las naciones opresoras y oprimidas (Díaz-Polanco, 1984, p.93).

La Primera Guerra Mundial y la Revolución de Octubre (1914-1917)

En el año de 1914 estalla la Primera Guerra Mundial y en 1915 Lenin la describirá como una batalla de patrones de esclavos por mantener sus mercados de esclavos (Losurdo, 2019, p.45). Posteriormente, en 1916 estalla una revuelta india en Singapur, otra revuelta en el Annam vietnamita bajo dominio francés, una más en el Camerún alemán, conocido como Neukamerun, y la revuelta irlandesa de 1916. Todos estos acontecimientos llegan a la II Internacional en el contexto de la Primera Guerra Mundial y vuelven a poner de relieve la relación entre la cuestión nacional y la cuestión colonial, así como también a agitar la tensión entre los delegados que defendían a sus metrópolis en la acción colonial y aquellos delegados que se oponían a toda acción imperialista.

El comienzo de la Primera Guerra Mundial hace estallar las bases de la socialdemocracia internacional, ya que, diez años después del intento de una parte de los socialistas en la II Internacional por aprobar una tesis en defensa del colonialismo, prácticamente los mismos delegados y sus partidos, llamados defensas, optaron por apoyar a sus respectivos gobiernos nacionales en los esfuerzos bélicos ante la guerra, tanto a nivel de propaganda bélica, de movilización de reservas como de aprobación de presupuestos bélicos para la participación en la contienda. La fractura en la II Internacional se materializó con la reunión en la Conferencia de Zimmerwald en 1915 en la que un grupo de delegaciones de socialistas de diferentes países se reunieron con el objetivo de disolver la II Internacional y formar un nuevo espacio internacional que tuviera el anti-imperialismo como uno de sus pilares fundamentales. A la Conferencia de Zimmerwald asistieron o fueron invitados Vladimir Lenin y Grigori Zinóviev del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso; Jānis Bērziņš del Partido Obrero Socialdemócrata Letón; Karl Radek del Partido Socialdemócrata del Reino de Polonia y Lituania; Julian Borchardt del Partido Socialdemócrata Alemán; Fritz Platten del Partido Socialdemócrata Suizo; y Zeth Höglund y Ture Nerman de la alianza Partido Socialdemócrata de Suecia y el Movimiento Juvenil Noruego, posteriormente se unirían de Holanda Henriette Roland-Holst, Anton Pannekoek y Herman Gorter, de Alemania Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin y Karl Liebknecht, de Bulgaria Jorge Dimitrov y Vasil Kolarov entre otros de distintas nacionalidades.

El Manifiesto de Zimmerwald consolida un nuevo movimiento socialista internacional fundado en el anti-imperialismo y dará lugar a la propia Revolución de Octubre en Rusia y a la Revolución alemana de 1918. El manifiesto declara:

La guerra que ha provocado todo este caos es producto del imperialismo. [...] las naciones económicamente atrasadas o políticamente débiles caen bajo el yugo de las grandes potencias que, con esta guerra, intentan rehacer el mapa del mundo, a sangre y fuego, de acuerdo con sus intereses explotadores. Es así como naciones y países enteros como Bélgica, Polonia, los Estados de los Balcanes y Armenia corren el riesgo de ser anexionados en todo o en parte por el simple juego de las compensaciones. [...] Durante muchos años el proletariado socialista ha encabezado la lucha contra el militarismo; con una creciente aprensión sus representantes se preocuparon en sus congresos nacionales e internacionales del peligro de guerra que el imperialismo hacía paso a paso más amenazante. (Manifiesto de Zimmerwald, 1915)

Un año más tarde, en 1916, Lenin escribió y publicó su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo* desde Ginebra donde se encontraba en el exilio. En la obra, Lenin hace una lectura económica y política del desarrollo de las potencias coloniales y de la política industrial de los países industriales como Estados Unidos, Inglaterra o Alemania, haciendo especial hincapié en el fenómeno de los monopolios para destacar la forma en que las potencias coloniales estaban provocando el subdesarrollo de gran parte del mundo y bloqueando las posibilidades de desarrollo debido a su política expansionista, colonial y monopolística. Esta crítica al imperialismo de las naciones industrializadas y expansionistas de la Europa occidental separa a Lenin más aún de los partidos socialistas europeos. Esta lectura crítica que hace Lenin, nace de las tensiones producidas tras la II Internacional debido al apoyo que los delegados alemanes, británicos, franceses e italianos habían dado a sus respectivos gobiernos. De nuevo, el antibelicismo y el anti-imperialismo marcan la tendencia en el pensamiento de Lenin, lo cual tendrá importantes consecuencias tanto en la redacción de sus *Tesis de abril* como en la forma de abordar el cese de la participación rusa en la guerra.

La Revolución de Octubre, el Komintern y las tesis colonial y nacional (1917-1920)

La Revolución de Febrero de 1917 y la formación del gobierno provisional había llevado a los marxistas rusos a una de las grandes encrucijadas de su historia: apoyar o no al gobierno provisional. Tras su regreso el 3 de abril de 1917 a Petrogrado desde su exilio en Suiza, Lenin pronunció el discurso (el 4 de abril) que fue más tarde publicado como *Tesis de abril*. Una de las críticas más feroces que lanza Lenin hacia el gobierno provisional es su continuidad en la contienda bélica, en sus palabras: «el nuevo gobierno es un gobierno de continuación de la guerra imperialista, de una guerra en alianza con las potencias imperialistas, con Inglaterra, Francia, etc., por el reparto del botín capitalista y por la estrangulación

de los pueblos pequeños y débiles» (Lenin, 1975 [1917], p.67). Como observamos la cuestión antiimperialista marcó el programa de críticas de los marxistas rusos hacia el gobierno provisional, pero además *las Tesis de abril* contienen el capítulo Bancarrota de la Internacional Zimmerwaldiana en que habla de la necesidad de crear la tercera internacional, y señala a los delegados de la Conferencia que no tenían un compromiso rígido con el anti-belicismo y que pretendían reconstruir puentes con los delegados de la II Internacional. El llamamiento de Zimmerwald podemos considerarlo el precedente a la tercera internacional que se comenzará a configurar tras la Revolución de Octubre.

La Revolución de Febrero de 1917 significó casi de inmediato la restauración del autogobierno finlandés y la formación de una Rada (parlamento) central ucraniano, dominado por los movimientos nacionalistas, que proclamó en junio la República Popular de Ucrania, autónoma —no independiente—. Por su parte, la Polonia rusa había sido ocupada por las tropas alemanas y constituida en «Reino de Polonia» bajo la tutela de los Imperios Centrales (la coalición formada por los imperios alemán y austrohúngaro durante la Primera Guerra Mundial). El Imperio ruso perdió el dominio polaco que no pudieron recuperar los gobiernos provisionales y que no quiso recuperar el Gobierno soviético, que reconoció la independencia de la Polonia tutelada bajo el tratado de Brest-Litovsk de marzo de 1918. La Revolución de Octubre impuso dos nuevos factores que condicionarían los posicionamientos sobre el derecho de autodeterminación: estos fueron la intervención de potencias extranjeras sobre territorios del Imperio ruso y la guerra civil. La Revolución de Octubre, tal y como señala Domenico Losurdo, alcanzó la victoria lanzando hacia el oeste un llamamiento a la revolución socialista y hacia el este, un llamamiento a la revolución anticolonial (Losurdo, 2019, p.47).

Lenin se apresura a organizar en 1919 la nueva Internacional que nació con la Conferencia de Zimmerwald y que se consolida tras la Revolución de Octubre como escisión de la II Internacional conocida como Komintern o III Internacional. Será en su segundo congreso (19 de julio al 7 de agosto de 1920) donde se consolidan las tesis sobre la cuestión nacional colonial, dictada tras las discusiones de la Comisión para los problemas nacional y colonial, presidida por Henk Sneevliet (cuyo pseudónimo era Maring) a la que asistió el mismo Lenin.

Los documentos de la segunda conferencia del Komintern en relación a la cuestión nacional y colonial son tres manuscritos de vital importancia. En primero lugar, el *Informe de la Comisión para los problemas nacional y colonial*, que desarrolla los comentarios de Lenin al desarrollo de la comisión. En segundo lugar, las *Tesis sobre la cuestión nacional y colonial*, que refleja la ponencia presentada por Lenin que fue finalmente aprobada y, en tercer lugar, las *Tesis adicionales*, que fueron igualmente aprobadas por la comisión, presentadas por Manabendra Nath Roy líder revolucionario y marxista de la India, fundador del Partido Comunista de la

India, y también del Partido Comunista de México durante su exilio en México. M. N Roy acudía a la II Conferencia del Komintern en calidad de delegado del Partido Comunista de México cuando contaba con 26 años.

En relación al *Informe de la Comisión para los problemas nacional y colonial*, Lenin apunta una serie de ideas que reúnen el conjunto de debates que cristalizaron en las tesis aprobadas. La primera idea que presenta Lenin será transversal a la ponencia. Se trata de la división entre naciones oprimidas y naciones opresoras. Como señala el propio Lenin en el informe de la comisión:

¿Cuál es la idea más importante, la idea fundamental de nuestras tesis? Es la distinción entre naciones oprimidas y naciones opresoras. [...] El rasgo distintivo del imperialismo consiste en que actualmente, como podemos ver, el mundo se halla dividido, por un lado, en un gran número de naciones oprimidas y, por otro, en un número insignificante de naciones opresoras que disponen de riquezas colosales y de una poderosa fuerza militar. (1920, p.462)

Posteriormente el documento de las *Tesis sobre la cuestión nacional y colonial*, aprobado en la comisión ratifica el principio cuando señala:

Los partidos comunistas, intérpretes conscientes de la lucha del proletariado por el derrocamiento del yugo de la burguesía, deben, en lo referente al problema nacional, centrar también su atención, no en los principios abstractos o formales, sino [...] dividir claramente las naciones en: naciones dependientes, sin igualdad de derechos, y naciones opresoras, explotadoras, soberanas, por oposición a la mentira democrático-burguesa, la cual encubre la esclavización colonial y financiera (cosa inherente a la época del capital financiero y el imperialismo) de la enorme mayoría de la población de la tierra por una insignificante minoría de países capitalistas riquísimos y avanzados. (1920, p.130).

Una segunda cuestión que señala Lenin es la sustitución del concepto democrático-burgués por revolucionario-nacional, para describir aquellos movimientos nacionales desarrollados en las naciones oprimidas con los que el proletariado y los movimientos revolucionarios pudieran construir un programa de alianzas. En tercer lugar, Lenin señala una cuestión que ha sido pasada por alto por la mayoría de teóricos marxistas posteriores. Nos referimos a la reflexión que tendrá Lenin en torno a la crítica de la historia evolucionista y del etapismo. En este momento de su vida Lenin reconoce que la disolución de los regímenes antiguos, la penetración del capitalismo y la proletarianización de las masas populares no son condición obligatoria para la revolución social. Muy al contrario, existen experiencias de países y sociedades (normalmente en contextos periféricos del capitalismo central) en los que las expresiones de malestar en el campesinado

y en otras formas de trabajo no asalariado, puede contener elementos para la construcción de sociedades igualitarias y de procesos revolucionarios, según señala Lenin en el informe de la comisión:

La cuestión ha sido planteada en los siguientes términos: ¿podemos considerar justa la afirmación de que la fase capitalista de desarrollo de la economía nacional es inevitable para los pueblos atrasados que se encuentran en proceso de liberación y entre los cuales ahora, después de la guerra, se observa un movimiento en dirección al progreso? Nuestra respuesta ha sido negativa. Si el proletariado revolucionario victorioso realiza entre esos pueblos una propaganda sistemática y los gobiernos soviéticos les ayudan con todos los medios a su alcance, es erróneo suponer que la fase capitalista de desarrollo sea inevitable para los pueblos atrasados. En todas las colonias y en todos los países atrasados, no sólo debemos formar cuadros propios de luchadores y organizaciones propias de partido, no sólo debemos realizar una propaganda inmediata en pro de la creación de sóviets campesinos, tratando de adaptarlos a las condiciones precapitalistas, sino que la Internacional Comunista habrá de promulgar, dándole una base teórica, la tesis de que los países atrasados, con la ayuda del proletariado de las naciones adelantadas, pueden pasar al régimen soviético y, a través de determinadas etapas de desarrollo, al comunismo, soslayando en su desenvolvimiento la fase capitalista (1920 p.465).

Una cuarta cuestión que tenemos que destacar es la interpretación del imperialismo que se desarrolla en las tesis. Según los documentos de las *Tesis sobre la cuestión nacional y colonial*, la guerra desarrollada entre 1914 y 1918 era interpretada como un conflicto entre potencias imperialistas que ponía sobre relieve la incompatibilidad del desarrollo capitalista con la paz entre las naciones. En las tesis se advierte que los tratados de Versalles y de Brest-Litovsk, así como la Sociedad de Naciones ponen las bases para un mundo de inestabilidades, violencia y guerras imperialistas. En ese contexto internacional unos pocos países tratarán de apropiarse de los recursos de la mayor parte de países del mundo (1920, p.130). Es importante tener en cuenta que existe una relación directa entre la lectura antiimperialista que realizaron los delegados de la Conferencia de Zimmerwald y la estrategia diseñada por los bolcheviques y por Lenin en las *Tesis de abril*. Específicamente en su contenido antibelicista y antimilitarista. Uno de los elementos centrales de las *Tesis de abril* fue la promesa de salir de la guerra en caso de que los bolcheviques tomaran el poder. Frente a estas posiciones antiimperialistas y antibelicistas la mayoría de organizaciones socialistas de Europa de la II Internacional habían asumido una política colaboracionista con sus propios países.

En cuarto lugar, es fundamental destacar las aportaciones de M. N. Roy el delegado indio que asistía a la conferencia como delegado del Partido Comunista Mexicano (donde estaba exiliado). M. N. Roy acudió a Moscú unas semanas antes de la Conferencia y fue recibido por Lenin, por consejo de Grigori Zinóviev, a quien le presentó sus tesis sobre la cuestión colonial en relación al desarrollo capitalista. Lenin quedó sorprendido por la complejidad de los análisis de Roy y le aconsejó incorporarse a la Comisión sobre el problema nacional y colonial de la II Conferencia del Komintern, en donde sus tesis serían oídas y aprobadas gracias al apoyo brindado por Zinóviev y Lenin.

Para Roy el avance de las potencias capitalistas en Europa estaba directamente vinculado a la explotación colonial a que dichas potencias sometían a gran parte del mundo no occidental, según la segunda tesis del documento *Tesis adicionales*, presentada por Roy:

2.- Las colonias constituyen una de las principales fuentes de las fuerzas del capitalismo europeo. Sin la posesión de grandes mercados y de extensos territorios de explotación en las colonias, las potencias capitalistas de Europa no podrían mantenerse durante mucho tiempo. Inglaterra, fortaleza del imperialismo, es víctima de la sobreproducción desde hace más de un siglo. Sólo conquistando territorios coloniales, mercados suplementarios para la venta de sus productos y fuentes de materias primas para su creciente industria Inglaterra logró mantener, pese a sus cargas, su régimen capitalista. Fue mediante la esclavitud de centenares de millones de habitantes de Asia y África como el imperialismo inglés llegó a mantener hasta ahora al proletariado británico bajo la dominación burguesa. (1920, p.135)

Igualmente, no se podría entender el avance del movimiento obrero en los países occidentales sin tener en cuenta la extracción de plusvalía en los países de África, Asia y América Latina. La clave para la bancarrota del capitalismo en Europa era, según Roy, desarrollar las fuerzas revolucionarias en los países menos avanzados del capitalismo industrial. Según el documento de las tesis adicionales presentado por Roy:

3.- La plusvalía obtenida por la explotación de las colonias es uno de los apoyos del capitalismo moderno. Mientras esta fuente de beneficios no sea suprimida, será difícil para la clase obrera vencer al capitalismo. Gracias a la posibilidad de explotar intensamente la mano de obra y las fuentes naturales de materias primas de las colonias, las naciones capitalistas de Europa han tratado, no sin éxito, de evitar por todos esos medios, su inminente bancarrota. (1920, p.135)

El Congreso de los Pueblos de Oriente en Bakú: revolución socialista y cuestión anticolonial

La segunda conferencia del Komintern no fue importante solo por haberse afirmado en los principios del antiimperialismo y la cuestión colonial sino porque además dio la aprobación para que se organizara meses más tarde en septiembre de 1920 el Congreso de los Pueblos de Oriente, en la ciudad azerbaiyana de Bakú. El Komintern lanzó la convocatoria de uno de los encuentros más importantes de la historia del movimiento anticolonial: se reunieron en Bakú más de 1.900 delegados de toda Europa y Asia. El Congreso fue presidido por Grigory Zinóviev, presidente del Comité Ejecutivo del Komintern y dirigido por sus más cercanos colaboradores como Karl Radek y Mikhail Pavlovich. Zinóviev había sido además quién había llevado a M. N. Roy al II Congreso del Komintern y quien había aconsejado a Lenin recibirlo e invitarlo a la comisión sobre el problema nacional y colonial.

Zinóviev lanzó, durante la II Conferencia del Komintern celebrada entre julio y agosto, la propuesta de celebrar un Congreso de los pueblos orientales justo al terminar la conferencia del Komintern, aprovechando la asistencia de los delegados. La Conferencia de Bakú se organizó para septiembre. El llamamiento a la Conferencia de Bakú era una forma de reafirmar la III Internacional frente al legado eurocéntrico y colonial de la II Internacional, cuyos delegados europeos no solo habían pretendido aprobar resoluciones a favor de una política colonial socialista, sino que además había apoyado la participación de sus países en la Primera Guerra Mundial. También era una forma de ampliar la III Internacional al mundo asiático y colonial, pues hasta ese momento el organismo internacional estaba compuesto casi exclusivamente por delegados europeos o americanos.

Zinóviev, igual que M. N. Roy, Mirza Sultán Galiev y otros revolucionarios y teóricos marxistas de la época estaban convencidos de que el proceso revolucionario que había comenzado en Rusia avanzaría solo si se apoyaba en los pueblos orientales, coloniales, africanos y latinoamericanos frente a la Europa occidental. Esta tesis en parte se explicaba debido a que los países occidentales entre los años 1918-1920 estaban viviendo un proceso de triunfo de la reacción en Alemania, Hungría, Francia, Italia, etc. Además, en torno a 1920 gran parte del mundo colonial británico estaba en plena decadencia, pero también el mundo colonial francés y alemán. Las potencias europeas se adentraban en una crisis de hegemonía que acabaría en la Segunda Guerra Mundial con la hegemonía mundial estadounidense.

En el discurso de apertura de la Conferencia, Grigory Zinóviev reconocía que el deber principal de los revolucionarios en Rusia y en todo el mundo era luchar por la liberación de los países colonizados (White, 1974). Zinóviev expuso en su

discurso las tesis sobre la cuestión nacional y colonial aprobadas en la segunda conferencia del Komintern semanas antes, de las cuáles la tesis central fue que el mundo estaba dividido entre naciones opresoras y naciones oprimidas. Aseguró que la prioridad de la revolución en Rusia era apoyar y buscar apoyos en los movimientos revolucionarios del mundo colonizado. Advirtió que en aquellos países donde los procesos de industrialización no hubieran alcanzado grandes capas del país los comunistas apoyarían y buscarían el apoyo de las masas campesinas, urbanas, artesanas y de sectores populares. La intervención de Zinóviev estuvo dirigida a los pueblos de Turquía, Persia, la India, el norte de África, Próximo Oriente y China que estaban desarrollando conflictos contra la intervención colonial británica y francesa.

La quinta sesión del Congreso, fue la llamada *Cuestión nacional y colonial* celebrada el día 5 de septiembre y fue presidida por Grigory Zinóviev, en la cual la ponencia principal fue presentada por Mikhail Pavlovich quien hacía una lectura de la situación internacional tras el final de la Primera Guerra Mundial, la derrota de las potencias del eje, la hegemonía de Inglaterra, Francia y Estados Unidos (White, 1976), y afirmaba que «la guerra mundial ha sido el resultado de los enfrentamientos entre las grandes potencias mundiales en sus intentos por hacerse con el continente africano y, sobre todo, con el asiático» (Riddell & Shirvani, 1993, p.140). Además, Pavlovich señaló que las guerras imperialistas contra los pueblos de Asia eran también una guerra imperialista contra la revolución en Rusia, y que los ataques a la revolución en Rusia eran ataques a los pueblos de Asia.

La Tercera Internacional, es decir, los comunistas de todo el mundo, tienen como tarea fundamental explicar esta simple verdad: mientras los continentes asiático y africano estén oprimidos, mientras los mercenarios europeos maten a turcos, persas, árabes, egipcios y otros, el trabajador europeo no podrá desprenderse de sus propias cadenas y seguirá siendo esclavo del capitalista. Por esta razón, la Tercera Internacional llama a los trabajadores europeos a luchar por la liberación de Oriente. (Riddell & Shirvani, 1993, p.144)

En la ponencia Pavlovich hace un llamamiento a la alianza de las luchas por la liberación de los países colonizados con el movimiento obrero organizado en la III Internacional. Defendiendo que solo de esta manera los comunistas de Rusia y del resto de países donde los socialistas estuvieran organizados, podrían avanzar hacia la liberación de los territorios explotados por las potencias coloniales. Estas tesis suponen la aplicación de las formaciones de Lenin del derecho de autodeterminación desarrolladas también en la segunda conferencia del Komintern celebrada en ese mismo año de 1920 unos meses antes.

La Conferencia de Bakú tendrá una continuidad muy compleja debido a los acontecimientos que se producen al interior de la Rusia revolucionaria: la guerra civil, las divisiones al interior del Partido Comunista de Rusia (más tarde Partido Comunista de la Unión Soviética) y las tensiones que se producen entre los líderes soviéticos tras la muerte de Lenin, provocan que la política exterior de la Unión Soviética no diera continuidad a la conferencia, al menos de forma inmediata. La continuidad de la Conferencia de Baku del año 1920 la encontramos directamente en la formación de la Liga contra el Imperialismo siete años después, en 1927, liderada por Jawaharlal Nehru del Congreso Nacional Indio, Josiah Tshangana Gumede del Congreso Nacional Africano, Messali Hadj de la organización argelina nacionalista y revolucionaria Estrella Norteafricana y Mohammad Hatta líder nacionalista de Indonesia. Además de los líderes anticoloniales, la Liga Contra el Imperialismo estaría apoyada por un gran número de figuras europeas como los británicos Reginald Bridgeman y Fenner Brockway, el escocés Arthur MacManus, el holandés Edo Fimmen, la francesa Gabrielle Duchêne, y por intelectuales como Henri Barbusse, Romain Rolland, y Albert Einstein. La Liga contra el Imperialismo se vería truncada por las nacientes divisiones entre la Unión Soviética y el Partido Comunista de China y la naciente inestabilidad en Europa que llevaría a la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que su papel fue simbólico en la unidad internacional de un movimiento antiimperialista y pacifista, supuso el primer intento de construir una organización mundial antiimperialista y sería el germen posterior de la Conferencia de Bandung celebrada en Indonesia en el año 1955 y de la posterior Conferencia Continental.

Conclusión

Como hemos podido observar en el recorrido que hemos realizado, la cuestión nacional ha estado vinculada en la tradición marxista a la cuestión colonial y a la crítica antiimperialista. Ya en los escritos de Marx de la segunda mitad del siglo XIX encontramos posiciones de apoyo a movimientos nacionalistas como Polonia y especialmente Irlanda. Además, la posición de Marx en la AIT respecto a la cuestión irlandesa sienta las bases de futuras discusiones en relación a la cuestión de la autodeterminación. El pensamiento de Marx, como sabemos, impregna a un amplio conjunto de autores, pero fue Lenin específicamente el que recogió con más esmero el pensamiento de Marx respecto a Irlanda para reconstruir su teoría del derecho de las naciones a la autodeterminación. Esto se puede observar en el apartado «Karl Marx, el utopista y Rosa Luxemburgo, la práctica» de su obra sobre la autodeterminación de las naciones (2020 [1914]). En él, reconstruye las tesis de Marx para enfrentar las posiciones de Rosa Luxemburgo quien estaba radicalmente en contra de la unificación de Polonia y para ello descalificaba la posición de Marx sobre Irlanda como utópica.

También hemos podido observar que en el seno de la II Internacional, tras la muerte de Marx, al calor de las tendencias revisionistas alentadas por Eduard Bernstein, comienzan a surgir posiciones que evitan que la Internacional socialista se enfrente a las políticas coloniales y a la acción exterior imperialista. Estas posiciones fueron defendidas por los delegados del SPD alemán y por delegados mayoritariamente de partidos socialistas en la Europa occidental, es decir países coloniales. Por otro lado, estas posiciones fueron combatidas por el ala izquierda de la II Internacional como Lenin, Trotsky y Rosa Luxemburgo, aunque también Karl Kautsky fue duro con las posiciones coloniales en la II internacional, enfrentándose a su propio partido. También en el seno de la II Internacional tienen lugar los grandes debates sobre la cuestión nacional que se libran entre la socialdemocracia alemana, austriaca, polaca y rusa. Rosa Luxemburgo fue la más crítica con el POSDR, cuando los socialistas rusos asumen en su programa el derecho de autodeterminación acogiendo a la resolución del Congreso de Londres de 1896 de la II Internacional que asumía el derecho a la autodeterminación y se oponía a toda política colonial. Para Lenin y los socialistas rusos la cuestión nacional estaba (como también lo estaba para Marx) muy ligada a la cuestión colonial. Ambas cuestiones no se podrían separar a la hora de realizar una crítica antiimperialista ni a la hora de afirmar el derecho de autodeterminación. Tanto fue así que, como podemos observar, existe una continuidad coherente y evidente en el pensamiento y en la trayectoria de Lenin en la defensa del derecho de autodeterminación (en el Congreso de Londres de 1896), en la afirmación de tal derecho en el programa del POSDR en 1902 y en la crítica a los delegados que pretendían que la internacional apoyara la política colonial en la Conferencia de Stuttgart de 1907. Todo ello tuvo consecuencias políticas en las posiciones que asumieron los marxistas rusos, en el apoyo a la independencia de Finlandia, en el derecho a la reunificación de Polonia, en la crítica del imperialismo como fase superior del capitalismo, en la oposición a la guerra de 1917 calificada como una guerra imperialista, y en la desarticulación de la II Internacional, la Conferencia de Zimmerwald. Finalmente, todo este recorrido se concretó en la forma en que Lenin sintetizó la cuestión antiimperialista en sus *Tesis de abril*, concediéndole una importancia crucial al cese de la participación rusa en la guerra y en la crítica feroz al gobierno provisional de Lvov y Kérenski. La consigna de acabar con la participación rusa en la contienda fue fundamental en las llamadas jornadas de julio que desembocaron en la toma del poder por parte de los bolcheviques.

Tras la Revolución de Octubre de 1917, Lenin observa la importancia de la cuestión nacional y colonial y reformula sus tesis antiimperialistas en la segunda conferencia de la III Internacional recién creada en 1919. En 1920 se reúne en Moscú la II Conferencia y a las sesiones de la *Comisión para los problemas nacional y colonial* es invitado M. R. Roy quien expone nuevas formulaciones de la crítica al imperialismo en la que se formula que en el capitalismo solo existen naciones

opresoras y naciones oprimidas. El marxista indio formuló de forma novedosa la tesis sobre las formas de dependencia que produce el capitalismo avanzado acaparando recursos y destruyendo la capacidad de la mayoría de países del mundo para su desarrollo y acceso al mercado mundial. Todas estas tesis constituyen las bases para lo que más tarde serán las teorías del subdesarrollo y de la dependencia.

Además, los desarrollos teóricos en torno al derecho de autodeterminación y sobre la cuestión nacional y colonial llevaron a los líderes de la Revolución rusa a potenciar los congresos antiimperialistas como la Conferencia de Bakú en 1920 y la Liga contra el Imperialismo, que serían los dos antecedentes fundamentales en el primer tercio del siglo XX para comprender el movimiento anticolonial y nacionalista que se produce en todo el mundo durante la segunda mitad del siglo XX.

En definitiva, tenemos que señalar que, en la tradición marxista y socialista internacional, ya desde Marx y Engels, pasando por los dirigentes de la II Internacional y hasta los líderes de la Revolución rusa de Octubre de 1917 existe una fuerte e importante discusión sobre la cuestión nacional y colonial. Ello tuvo consecuencias de largo alcance en el movimiento anticolonial y contra el imperialismo. En muchos casos ambas cuestiones están profundamente conectadas, sobre todo, cuando se trata de analizar la política imperialista o afirmar el derecho de autodeterminación de las naciones tanto en Europa occidental como en el resto del mundo. Por lo tanto, debemos seguir teniendo presente que la cuestión nacional no se puede desligar de la cuestión antiimperialista tanto en las naciones con Estado en el Sur global como en las naciones oprimidas al interior de los Estados hegemónicos en el Norte global, para lo cual los desarrollos teóricos sobre Polonia e Irlanda son los dos grandes casos que nos van a permitir pensar las naciones sin soberanía en Europa. Los procesos de descolonización y las luchas de liberación nacional han estado conectadas en todo el mundo, desde los orígenes del socialismo revolucionario marxista en la segunda mitad del siglo XIX, también durante el desarrollo del movimiento comunista internacional, durante las olas de la descolonización, así como también en los debates actuales sobre neocolonialismo y descolonización en América Latina, en África, en Europa occidental y en Asia. La cuestión nacional sigue siendo parte del debate sobre la descolonización allí donde existan contextos de opresión nacional, así como la cuestión colonial sigue estando vinculada a procesos de liberación nacional. Hoy más que nunca, no se puede realizar un análisis que no incorpore la complejidad que une a ambas cuestiones en una lectura del imperialismo en su fase actual, y, sobre todo, no puede haber una política antiimperialista que no tome en cuenta la cuestión nacional y las luchas por la descolonización.

Referencias

Anderson, P. (2012 [1979]). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Madrid: Siglo XXI.

Bernstein, E. (1900). Socialismo y cuestión colonial. *Sozialistische Monatshefte*.

Callahan, K.J. (2004). The international socialist peace movement on the eve of World War I revisited: the campaign of “War against War!” and the Basle International Socialist Congress in 1912. *Peace & Change*, 29(2), 147-176. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2004.00287.x>

Day, R. B. & Gaido, D. (2011). *Discovering Imperialism: Social Democracy to World War I*. Leiden: Brill. <https://brill.com/view/title/18644>

Díaz-polanco, H. (1984). La cuestión nacional en las obras de los clásicos. *Boletín de Antropología Americana*, 9, 87-97. <https://www.jstor.org/stable/40977074>

Documento de la quinta sesión del Congreso de Bakú (1993 [1920]). Cuestiones sobre la cuestión nacional y colonial. En J. Riddell & M. Shirvani (Eds.). (1993). *To See the Dawn: Baku, 1920-First Congress of the Peoples of the East (Communist International in Lenin's Time)*. New York: Pathfinder Press.

Dussel, E. (1990). *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fernández Retamar, R. 1970. Notas sobre Martí, Lenin y la revolución anticolonial. La Habana: *Casa de las Américas*, vol. 10, 116-130.

Fundación Federico Engels (2010). Informe de la Comisión para los problemas nacional y colonial. En *La Internacional Comunista Tesis, manifiestos y resoluciones de los cuatro primeros congresos (1919-1922)* (pp. 462-466). Colección clásicos del marxismo. Madrid: Fundación Federico Engels https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/internacional_comunista_DEF.pdf

Fundación Federico Engels (2010). Tesis sobre la cuestión nacional y colonial. En *La Internacional Comunista Tesis, manifiestos y resoluciones de los cuatro primeros congresos (1919-1922)* (pp. 130-137). Colección clásicos del marxismo. Madrid: Fundación Federico Engels. https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/internacional_comunista_DEF.pdf

Gaido, D. & Quiroga, M. (2018). Teorías marxistas del imperialismo en la Segunda Internacional: orígenes y debates (1899-1914). *Rubrica Contemporánea*, 7(13), 127-147. <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.147>

Hobson, J. (2018 [1902]). *Imperialism: a study*. London: Routledge.

International Socialist Congress at Basel (November 24-25, 1912). *Manifesto of the International Socialist Congress at Basel*. Vorwärts Publishers, Berlin, 1912, pp. 23-27. <https://www.marxists.org/history/international/social-democracy/1912/basel-manifesto.htm>

International Socialist Congress at Stuttgart (August 18-24, 1907). *Resolution adopted at the Seventh International Socialist Congress at Stuttgart*. Vorwärts Publishers, Berlin, 1907, pp. 64-66. <https://www.marxists.org/history/international/social-democracy/1907/militarism.htm>

Kohan, N. (2016). Marxismo y cuestión nacional. *Raíz Diversa. Revista especializada en Estudios Latinoamericanos*, 3(5), 125-140. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20160630032145/5_Marxismo_y_cuestion_nacional_Nestor_Kohan.pdf

Lenin, V. I. (2021 [1916]). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Cienflores.

Lenin, V. I. (2020 [1914]). *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. Tafalla: Txalaparta

Lenin, V. I. (1975 [1917]). *Las tesis de abril*. Madrid: Fundación Federico Engels.

Lenin, V. I. (1974 [1913]). *Notas críticas sobre la cuestión nacional*. Moscú: Editorial Progreso

Losurdo, D. (2019). *El marxismo occidental: cómo nació, cómo murió y cómo puede resucitar*. Madrid: Editorial Trotta.

Losurdo, D. (2014). *La lucha de clases: una historia política y filosófica*. Barcelona: El Viejo Topo.

Lowy, M. (1976). Marxists and the National Question, *New Left Review*, 96(1), 81-100. <https://newleftreview.org/issues/i96/articles/michael-lowy-marxists-and-the-national-question> Luxemburgo, R. (1979 [1913]). *La cuestión nacional y la autonomía*. México: Pasado y Presente.

Mármora, L. (1986). *El concepto socialista de nación*. México: Siglo XXI.

Martín Ramos, J. L. (2021). *Marxismo y cuestión nacional en Europa: 1919-1939*. Barcelona: Viejo Topo.

Marx, K. (2000 [1853]). La dominación británica en la India. *Obras Escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.

Marx, K. (2019 [1852]). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Greenbooks editores.

Marx, K., (2019 [1875]). *Crítica do programa de Gotha*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Marx, Karl (2019 [1870]). Carta a Sigfrid Meyer y August Vogt. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870/abril/09.htm>

Marx, K. & Engels, F. (1987 [1854]). *La revolución en España*. Moscú: Editorial Progreso.

Riddell, J. & Shirvani, M. (Eds.). (1993). *To See the Dawn: Baku, 1920-First Congress of the Peoples of the East (Communist International in Lenin's Time)*. New York: Pathfinder Press.

- Stalin, I. (1977 [1913]). *El marxismo y la cuestión nacional*. Barcelona: Anagrama.
- Trotsky, L. (8 de septiembre de 1915). *Manifiesto de Zimmerwald*. <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/1915/septiembre/08.htm>
- White, S. (1976). Colonial Revolution and the Communist International, 1919-1924. *Science & Society*, 40(2), 173–193. <http://www.jstor.org/stable/40401942>
- White, S. (1974). Communism and the East: The Baku Congress, 1920. *Slavic Review*, 33(3), 492–514. <https://doi.org/10.2307/2494735>